



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 01 de diciembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 323/2022

30/11/2022

HURTOS

Con hora 16:45 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Denunciante agrega que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso daños en la puerta de ingreso al inmueble, notando la faltante de un televisor marca Panavox de 42 pulgadas, un interfaz de audio color negro, un teclado para computadora tipo inalámbrico de color negro, un mouse inalámbrico color negro, un parlante (sin más datos), dos cañas de pescar de 2,40 metros con reel frontal y rotativo, y dos cuchillas de 30 centímetros de hoja con sus vainas correspondientes de color camuflado. Avaluando la faltante en \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos).

Se recibe denuncia por hurto en Seccional Segunda. Damnificado expresa que se encontraba descargado dos canalones de desagüe dejando los mismos en la vereda de su casa, percatándose a los pocos minutos que habrían sido hurtados. Avalúa en \$ 4.200 (cuatro mil doscientos pesos uruguayos).

Fue formulada denuncia por hurto en Seccional Quinta – Dolores. Damnificado expresa que constató la faltante de una motosierra marca Husqvarna modelo 135 la que se encontraba dentro de su vehículo el cual permanecía estacionado en la vía pública sin asegurar. Avaluó en US\$ 150 (ciento cincuenta dólares americanos).



Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 12:27 dan cuenta de hurto en Iglesia “San Francisco” ubicada en la jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Damnificada agrega que constató daños en los vidrios del lugar, notando la faltante de una jarra eléctrica, y un microondas (sin más datos). Avalúa en \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica Zona 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

ESTAFA

Dan cuenta maniobra de estafa en Seccional Tercera. Denunciante expresa que accedió a un préstamo de \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) mediante red social Facebook debiendo depositar con anterioridad la suma de \$ 1.125 (mil ciento veinticinco pesos uruguayos), depósito que efectúa mediante red de cobranza, percatándose posteriormente que había sido bloqueado de las redes.

ESTAFA (Tentativa)

Efectúan denuncia por tentativa de estafa en Seccional Quinta – Dolores. Damnificada expresa que ingresaron a su cuenta de red social Facebook, enviando mensajes a sus amistades ofreciendo préstamos personales, optando por denunciar lo sucedido.

LESIONES PERSONALES

Se recibe en Seccional Primera denuncia por lesiones. Víctima expresa que en la fecha recibe mediante red social WhatsApp un mensaje de su ex pareja la cual le solicita que concurra por su domicilio ubicado en la jurisdicción; una vez en el lugar es agredido verbalmente por la femenina, avistando a la pareja actual de la misma dentro de la finca tratándose de un masculino de 29 años de edad, el cual posteriormente sale portando un arma blanca de 70 centímetros de hoja propinando un corte en el rostro de la víctima, retirándose éste del lugar hacia centro asistencial donde se le constataron lesiones.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja



CONDENA POR LEY DE FALTAS

Mediante oficio expedido por la Intendencia Municipal de Soriano, el cual fue recibido en Seccional Primera, refiriendo actuaciones realizadas por Brigada de Tránsito Municipal en la fecha 25/09/2022 en calles Eusebio Giménez y Veintiocho de Febrero, con espirometría positiva para un conductor.

En sede del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes de Segundo turno se condenó por la falta de “conducción de vehículos motorizados con grave estado de embriaguez” a F. T. V. R de 29 años de edad a cumplir la pena de siete (7) días de trabajo comunitario en régimen de dos horas diarias.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ